

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2025-4498

Ref.Gex.: 4965/2025

DON FÉLIX ROMERO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Inventario de Caminos Rurales de competencia municipal del término municipal de Cañete de las Torres, incorporando y materializando las altas a que se refiere este expediente y documentación adjunta dentro del Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación, acuerdo que se expone al público durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Se podrá acceder al contenido íntegro del Inventario a través del siguiente enlace:

<https://sede.eprinsa.es/canete/tablon-de-edictos>

Cañete de las Torres,

Fdo. El Alcalde-Presidente, Félix Romero Carrillo

Cañete de las Torres, 15 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): C091 ABAB DE6F 8BAC 29BF **Fecha Firma:** 19-12-2025 09:43:25
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

